

ACCIÓN URGENTE

LIBERADO ACTIVISTA KURDO EN SIRIA

Sabri Mirza, activista político y defensor de los derechos humanos kurdo de 60 años, quedó en libertad el 23 de junio. Había sido detenido la semana anterior en Qamishly, en el norte de Siria.

Sabri Mirza había sido detenido por la policía local y entregado a los servicios de Seguridad Política el 13 de junio. Tras permanecer recluido en la ciudad donde reside, Qamishly, hasta el 15 de junio, fue llevado a la capital siria, Damasco, donde estuvo detenido en régimen de incomunicación. De allí lo llevaron a Dayr al-Zor, en el norte de Siria, donde pasó un día, para trasladarlo finalmente a una prisión de Al Hasakah, también en el norte del país. Quedó en libertad el 23 de junio, y se ha reunido ya con su familia, pero tiene que presentarse en una comisaría de policía local cada dos semanas. Asimismo, se ha renovado una orden dictada hace mucho tiempo por la que se le prohíbe viajar.

La familia de Sabri Mirza cree que puede ser juzgado, pero Amnistía Internacional no ha podido verificarlo ni sabe tampoco si se han presentado cargos contra él, por lo que ha pedido más información sobre su situación jurídica. Amnistía Internacional sigue considerando motivo de preocupación que su detención pueda haberse debido a su activismo político y al hecho de ser un alto cargo de la organización no autorizada kurda siria Partido Yekiti.

Unos familiares suyos han informado a Amnistía Internacional de que durante su detención lo tuvieron sin comer durante las primeras 48 horas. También han dicho que durante sus dos últimos días de reclusión no pudo conseguir toda la medicación que necesita para la diabetes y la dolencia de corazón que padece. Al parecer, debido a ello fue hospitalizado en Qamishly tras quedar en libertad.

Nuestro agradecimiento a quienes han participado en la acción en favor de Sabri Mirza. No se requieren de momento nuevos llamamientos por parte de la Red de Acción Urgente, pero Amnistía Internacional continuará vigilando el caso.

Esta es la primera actualización de AU 189/11. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/027/2011>

